



## Piden que patrones promuevan programas para prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares



Ciudad de México, 4 de agosto de 2024

El diputado Martínez Ventura (PT) propuso reformas en el ámbito laboral y educativo

A fin de impulsar políticas de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares a través de programas y campañas laborales y educativas, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) planteó reformar las leyes Federal del Trabajo y General de Educación.

La iniciativa tiene como propósito adicionar una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer la obligación de los patrones de promover e impulsar programas y campañas trimestrales de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria con el objetivo de prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares.